



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10572

21/03/2017

26318

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Observatorio Hispano-Alemán de Calar Alto (Centro Astronómico Hispano-Alemán, CAHA), situado en la provincia de Almería, tiene la naturaleza y está definido legalmente como una Asociación de Interés Económico (A.I.E).

De cara a la participación de la Junta de Andalucía, aún no está decidido si se creará una nueva entidad o si se continuará con la misma fórmula jurídica. En este momento, la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, el CSIC) está a la espera de la respuesta de la Junta de Andalucía, que está analizando la documentación jurídica y económica para realizar una nueva reunión.

De otra parte, cabe informar que el CSIC ha facilitado a la Junta toda la información que ésta le ha solicitado.

Asimismo, cabe indicar que el Gobierno considera que la entrada de la Junta de Andalucía será positiva y contribuirá a la estabilidad del Observatorio a medio y largo plazo.

Respecto a las perspectivas de futuro se señala que, en los últimos años, el gasto en inversión y recursos humanos ha aumentado notablemente. El Instrumento CARMENES (único de su clase en el mundo) o diversas ayudas FEDER que los socios del CAHA están cofinanciando, son claros ejemplos de inversiones presentes y futuras que tienen lugar en el Observatorio y cuyo objetivo es apuntalar la situación de privilegio de Calar Alto en el ámbito de la investigación al más alto nivel.

Este notable esfuerzo presupuestario está siendo asumido por los socios con un único fin: el de continuar implementando las medidas necesarias para la consecución de los objetivos que definen a la entidad, esto es, la investigación de vanguardia y de calidad, así como la divulgación de su actividad, objetivos que se han conseguido en los últimos años, con un reconocido éxito, en el ámbito nacional e internacional, sobre todo desde la incorporación del Instrumento CARMENES.

Madrid, 25 de mayo de 2017